



## NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS PROCESOS SELECTIVOS

### DERIVADOS DE LA OEP 2018

17 de abril de 2020

Los procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado en cuya gestión interviene el Instituto Nacional de Administración Pública, se han visto afectados por el estado de alarma declarado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. No obstante, este Instituto continúa trabajando en su desarrollo a fin de evitar perjuicios a los aspirantes y garantizando, al mismo tiempo, los derechos que les son inherentes.

En relación con estos procesos, se comunica lo siguiente:

- En el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, el plazo para la presentación de solicitudes abierto por la Resolución de 28 de febrero de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE del 29), ha quedado suspendido. Por tanto, una vez deje de tener vigencia el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se reanudará el cómputo del plazo, otorgándose los 10 días hábiles restantes para presentar solicitudes, habilitándose la aplicación IPS al efecto.
- La publicación de las relaciones de opositores que han superado los segundos ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública, está prevista para la semana del 20 de abril.
- En las siguientes semanas se harán públicas, asimismo, las relaciones de aprobados de los ejercicios ya realizados de los restantes procesos selectivos que han sido convocados mediante la Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública (Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, promoción interna, Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, ingreso libre, Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, ingreso libre, y Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, ingreso libre).
- También se prevé la próxima publicación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario y para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.
- Los ejercicios de lecturas quedan sujetos a la desescalada del confinamiento, y los ejercicios pendientes de celebración, previsiblemente, acompañarán a la apertura de las aulas, todos ellos condicionados a la disponibilidad de espacios y equipos y a las indicaciones y protocolos de seguridad recomendados por las autoridades sanitarias. Los restantes procesos selectivos de promoción interna quedan condicionados por lo anteriormente indicado, así como por el estado de alerta declarado.

Dada la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 estas previsiones pueden sufrir modificaciones, lo que será anunciado a través de la página web de este Instituto Nacional de Administración Pública.